



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 5.080.-

MAT: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL
CON GOCE DE REMUNERACIONES
ANGELLO ORMEÑO BENITEZ.

Laja, 04 de noviembre 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial presentada por el Sr. Angello Ormeño Benitez, Coordinador Programas Sociales, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- Contrato de Honorarios artículo cuarto.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** Permiso Especial con goce de remuneraciones al Sr. Angello Ormeño Benitez desde el 11 al 22 de noviembre 2013.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓